

para el que se nombra a la funcionaria que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el artículo 51, del Reglamento General de Ingreso citado, remitiéndose la documentación correspondiente al Registro General de Personal para su inscripción.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos legales previstos, todo ello según se prevé en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en los artículos 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio.

Sevilla, 29 de julio de 2005.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

#### A N E X O

Número de orden: 1.  
C.P.T.: 195810.  
Puesto de trabajo: Auxiliar de Gestión.  
Centro directivo y localidad: Secretaría de la Consejera. Sevilla.  
Primer apellido: Santos.  
Segundo apellido: Ruiz.  
Nombre: M.<sup>a</sup> Rosario.  
DNI: 29.055.416.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION

*RESOLUCION de 24 de agosto de 2005, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, consideradas las prescripciones establecidas en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 27 de junio de 2005 (BOJA núm. 136, de 14 de julio), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal, mediante la aplicación informática SIRhUS.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio,

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de agosto de 2005.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

#### ANEXO I

DNI: 28.584.987-Z.  
Primer apellido: Navas.  
Segundo apellido: Sánchez.  
Nombre: Julia.  
Código puesto: 1046510.  
Puesto de trabajo adjudicado: Secretaria de la Secretaria General Técnica.  
Consejería: Educación.  
Centro directivo: Secretaría General Técnica.  
Localidad: Sevilla.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 5 de septiembre de 2005, de la Universidad de Cádiz, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala Administrativa, especialidad Informática, de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.*

Con fecha 16 de noviembre de 2004 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, Resolución de 18 de octubre de 2004, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocaba proceso selectivo para ingreso en la escala Administrativa, especialidad Informática, de esta Universidad por el sistema general de acceso libre.

Una vez finalizado el proceso de celebración de los ejercicios, y aplicado lo establecido en la base 1.3 de la citada convocatoria en relación con la fase de concurso, y a la vista de la propuesta realizada por el Tribunal Calificador, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, así como en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, resuelvo:

Artículo único: Declarar que han superado el proceso selectivo para ingreso en la escala Administrativa, especialidad Informática, de esta Universidad por el sistema general de acceso libre, los aspirantes que se citan en el Anexo a esta Resolución.

Contra el acto del Tribunal Calificador por el que se publica la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante este Rectorado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Cádiz, 5 de septiembre de 2005.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución de 14.12.04), El Vicerrector de Planificación y Recursos, Manuel Larrán Jorge.

ANEXO  
UNIVERSIDAD DE CADIZ

Nº ORDEN	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION TOTAL
1	19897497J	MENA MARTINEZ, JOSE DE	37,60
2	34007952Z	RODRIGUEZ ORTEGA, JOSE LUIS	36,75
3	32860621S	PONCE SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	35,84
4	34004391H	CANO SANCHEZ, ISMAEL	33,75

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña María del Carmen Núñez Lozano, en el cargo de Secretaria General de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Núñez Lozano, en el cargo de Secretaria General de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a doña Inmaculada Pulido Calvo, en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Inmaculada Pulido Calvo en el cargo de Vicerrectora de Estudiantes de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Manuel José de Lara Ródenas, en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Manuel José de Lara Ródenas, en el cargo de Vicerrector de Extensión Universitaria de la Universidad de Huelva, tras realizar las actua-

ciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Francisco Ruiz Muñoz, en el cargo de Vicerrector de Estudios y Convergencia Europea de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Ruiz Muñoz, en el cargo de Vicerrector de Estudios y Convergencia Europea de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don José Ignacio Aguaded Gómez en el cargo de Vicerrector de Tecnologías, Innovación y Calidad de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don José Ignacio Aguaded Gómez, en el cargo de Vicerrector de Tecnologías, Innovación y Calidad de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.

*RESOLUCION de 12 de julio de 2005, de la Universidad de Huelva, por la que se nombra a don Rafael Beltrán Lucena, en el cargo de Vicerrector de Investigación de esta Universidad.*

De conformidad con el art. 34, letra S, de los Estatutos de la Universidad de Huelva, aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 21 de octubre de 2003 (BOJA núm. 214, de 6 de noviembre), y con el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Rafael Beltrán Lucena, en el cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad de Huelva, tras realizar las actuaciones reglamentarias, con los efectos administrativos y económicos desde la fecha de nombramiento.

Huelva, 12 de julio de 2005.- El Rector, Francisco José Martínez López.